

23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 c) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29450 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la especialidad de «Derecho internacional público y privado» (Facultad de Derecho).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Derecho internacional público y privado» (Facultad de Derecho), cuatro plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29451 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de diez plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la especialidad de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho), diez plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29452 *ORDEN de 7 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición libre a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Métodos de programación» (Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/75 y 2212/75, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1977), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Métodos de programación» (Facultad de Ciencias), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel Ferraté Pascual.
Vocal 1.º: Don Francisco Salés Vallés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Juan Béjar Alamo, Catedrático en situación de supernumerario.

Vocal 3.º: Don Segundo Gutiérrez Cabria, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 4.º: Doña María del Pilar Ibarrola Muñoz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 5.º: Don Vicente Quesada Paloma, Agregado de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Vocal 6.º: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Agregado de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excmo. señor don Marcos Rico Gutiérrez.
Vocal 1.º: Don Sixto Ríos García, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 2.º: Don Diego Ramírez Duro, Catedrático en situación de supernumerario.

Vocal 3.º: Don Rafael Infante Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 4.º: Don Ildefonso Yáñez de Diego, Catedrático en situación de excedencia.

Vocal 5.º: Don Miguel San Miguel Marco, Agregado de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 6.º: Don Pedro Angel Gil Alvarez, Agregado de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29453 *ORDEN de 8 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de «Patología general y Propedéutica y enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Patología general y Propedéutica y enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Gallego García.
Vocal primero: Don Pedro Carda Aparici, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Clemente Sánchez-Garnica Montes, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don Paulino García Partida, Agregado de la Universidad de Oviedo.

Vocal quinto: Don Diego Santiago Laguna, Agregado de la Universidad de Córdoba.

Vocal sexto: Don Moisés Puente Castro, Adjunto de la Universidad de Oviedo.

Tribunal suplente

Présidente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez Botija.
Vocal primero: Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Félix Infante Miranda, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don José Luque Cabrera, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Emilio Ballesteros y Moreno, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal sexto: Don Rafael Mayer Valor, Adjunto de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29454

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Grabado calcográfico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Agotado el plazo de reclamaciones, concedido por Resolución de 28 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre siguiente), de publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden de 17 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio siguiente), para proveer la cátedra de «Grabado calcográfico», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de admitidos que figura en la mencionada Resolución.

Segundo.—Declarar admitido al concurso-oposición de referencia, por haber subsanado el defecto dentro del plazo concedido, a don Santiago Mayer Viña (D. N. I. 33.182.999).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

29455

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Prótesis Estomatológica II» (Escuela de Estomatología).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Prótesis Estomatológica II» (Escuela de Estomatología).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 10 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Prótesis Estomatológica II» (Escuela de Estomatología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 10 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29456

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Blázquez Layunta, María José (D. N. I. 1.382.468).
Gotzens García, Víctor José (D. N. I. 37.647.709).
Salazar Beloqui, Ignacio (D. N. I. 1.305.966)

Excluidos,

Ninguno.

29457

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de cuatro plazas de «Alimentación» (Facultad de Veterinaria), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Alimentación» (Facultad de Veterinaria), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la